



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 1 de octubre de 2014.

Dictamen N°: 23/2014/2015
Exped. N°:.....4876.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN 'HOGAR DE NIÑOS CHE ROGA', UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 20.720, UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA MENCIONADA FUNDACIÓN", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 649 de fecha 21 de agosto de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad,

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

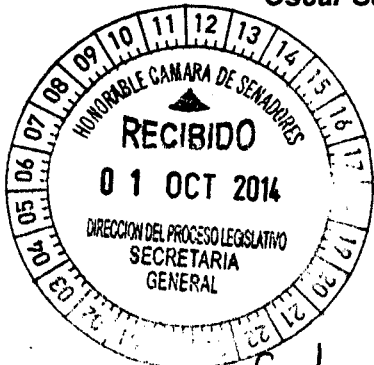
Enzo Cardozo Jiménez
Vicepresidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julie Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Carlos Rosso.

